Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

USHUAIA, **17 de Marzo de 2023**

VISTO el Expediente Nº MECCT-E-17619-2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de once (11) Placas de Aniversario que serán entregadas a distintas Instituciones Educativas de la Provincia Tierra del Fuego, Antártida e Isla del Atlántico Sur, dependientes del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, según detalle de Nota de Pedido N° 28/23 – RAF 521.

Que a orden N° 5 obra la aprobación de la Sra. Ministra de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

Que con el propósito de concretar la mencionada contratación, resulta procedente autorizar el llamado a Contratación Directa N° 24/23 – RAF 521, y aprobar el correspondiente Formulario de Cotización.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el presente gasto y el mismo será solventado con los fondos de la Ley Provincial 907, transferidos por la Provincia a la Cuenta Corriente N°338766/4 del Banco de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia, denominada: "Fondo Específico de Financiamiento de Servicios Sociales – Ministerio de Educación".

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015 - Título I, Capítulo II, artículo 18, Inciso l), 1150 y 1465; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22 y N° 188/23; y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 – Anexo I, Capítulo I, Inciso b), y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial N° 493/23 y N° 361/23.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA LEGAL
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Contratación Directa N° 24/23 - RAF 521, referente a la adquisición de once (11) Placas de Aniversario que serán entregadas a distintas Instituciones Educativas de la Provincia Tierra del Fuego, Antártida e Isla del Atlántico Sur, dependientes del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, en los términos del Inciso l), del artículo 18 de la Ley Provincial 1015. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Solicitud de Cotización que, como Anexo I, forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande la presente se encuentra previsto y será afrontado con los fondos de la Ley Provincial 907, transferidos por la Provincia a la Cuenta Corriente N° 338466/4 del Banco de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia, denominada: "Fondo Específico de Financiamiento de Servicios Sociales – Ministerio de Educación".

G.T.F.
E.H.

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la U.G.G. 7009UG - U.G.C. UC7003, clasificación 20000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.A.L. N° **0032** /2023.-

AGUIRRE GONZALEZ Silvia Beatriz
Firmado digitalmente por AGUIRRE GONZALEZ Silvia Beatriz
Fecha: 2023.03.17 13:41:14 -03'00'

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

0032

Secretaría de Educación
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00024/2023
Pieza Administrativa E Nro. 17619- E - 2023- 1640 - 0/ **Fecha: 16/03/23**
RAF 521 FE FONDO FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MECCT **Apertura: 20/3/2023 10:00**

Encuadre Legal: *EN COMENTARIO
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : * Ley Provincial 1015, Artículo 18°, Inciso l) y la Resolución O.P.C. N°17/21 Capítulo I, inciso b) - Adjudicación Simple.
* Se Adjunta Anexo A) con descripción gráfica del tipo de Insumo Requeridp.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/521 28 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Placa grabada. Unidad**			
>>	Placa Aniversario. Medidas :30cmX20cm. Material :Lenga. Incluye Caja Contenedora.* Se Adjunta Anexo A) con descripción gráfica del tipo de Insumo Requerido.	11.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($ _____)

Forma de Pago	Según lo Establecido en el Decreto Provincial 674/11 Art. 34 Punto 96.
Plazo de Entrega:	15 días de notificado de la orden de compra.
Mantenimiento de Oferta:	Según lo Establecido en el Decreto Provincial 674/11 Art. 34 Punto 47.

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

0032

Secretaría de Educación
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00024/2023
Pieza Administrativa E Nro. 17619- E - 2023- 1640 - 0/ **Fecha: 16/03/23**
RAF 521 FE FONDO FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MECCT **Apertura: 20/3/2023 10:00**

Encuadre Legal: *EN COMENTARIO
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : * Ley Provincial 1015, Artículo 18°, Inciso l) y la Resolución O.P.C. N°17/21 Capítulo I, inciso b) - Adjudicación Simple.
* Se Adjunta Anexo A) con descripción gráfica del tipo de Insumo Requeridp.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/521 28 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Lugar de Entrega:	A Coordinar con el Área de Subsecretaría de Apoyo Institucional.
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	Fecha y Hora de Apertura.
Domicilio de presentación de ofertas:	Ushuaia - Del Recodo 2361 – Dir. De Compras y Contrataciones; ehageleit@tdf.edu.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	Ushuaia - Del Recodo 2361 – Dir. de Compras y Contrataciones.
Vigencia del Contrato:	-
Garantía de Oferta:	NO requiere garantía.
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	Del Proveedor

AGUIRRE GONZALEZ Silvia Beatriz
Firmado digitalmente por AGUIRRE GONZALEZ Silvia Beatriz
Fecha: 2023.03.17 13:41:36 -03'00'

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

0032

ANEXO A

- Descripción Gráfica de Placa Aniversario**:**



AGUIRRE GONZALEZ Silvia Beatriz

Firmado digitalmente por AGUIRRE GONZALEZ Silvia Beatriz
Fecha: 2023.03.17 13:41:47 -03'00'